JOSÉ DE LA CRUZ MIRA H.

INGENIERO CIVILES – CONTRATISTAS
NIT 71617110 –1. REGIMEN COMUN

Medellín 04 de septiembre de 2.023

62-94910-04092023

Ingeniero
OSCAR ARIAS
CONSORCIO SAN NICOLAS
Interventoría

Ingeniera
CECILIA MARIA HENAO URREGO
Profesional Universitaria
Secretaría de Infraestructura Física
Municipio de Medellín - Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

REF: CONTRATO 4600094910 DE 2022 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN SITIOS NEURÁLGICOS VIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, GRUPO 2.

SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO Y DE ADICION PRESUPUESTAL

A la fecha tenemos terminada las obras del frente del Euro y terminamos la obra civil y de urbanismo de la carrera 75x san Juan, en este mismo frente solo el dia lunes 31 de julio se hicieron definiciones de la red semafórica, controladores, tarjetas y demás obra que no se ejecuta, por lo que apenas vamos a iniciar esta actividad; en este mismo frente el separador central presenta un quiebre brusco de 20 cm del cual, según recomendación del Ing. Gustavo Arenas de la SIF, se debe hacer los empalmas de vía con nivelación que conlleva a un área mayor de intervención de pavimento. El contrato de la referencia se encuentra vigente y en ejecución, con avances representativos en la etapa final del objeto contractual, sin embargo, este tuvo en otras etapas constructivas situaciones ajenas a la responsabilidad del constructor que generaron retrasos en los cronogramas.

En el sector de la Minorista, con EPM surgió otro elemento perturbador que impedía la normal ejecución de las obras, consistía en el traslado de la red eléctrica de media tensión que existía en el área de vía nueva y debía trasladarse a un costado, igual caso con una red de video vigilancia de la ESU, en ambos casos los trámites necesarios se iniciaron con la suficiente antelación ante estas entidades, sin embargo solo fue posible culminar su ejecución el pasado 27 de agosto, pudiéndose solo iniciar las actividades en ese sector el 28 de agosto de los corrientes, este retraso que no imputable a las partes, hace que apenas estemos dando inicio a las obras de excavación, cordones y base granular en esas áreas específicas que estaban siendo interrumpidas por la redes mencionadas, por lo que el tiempo de obra disponible entre

el 28 de agosto al 13 de septiembre es insuficiente para poder ejecutar las obras de ese frente dada la complejidad que tiene el proyecto.

Revisadas las condiciones iniciales y actuales de estos tramos, se requiere de algunos ajustes tanto su alineamiento horizontal como en el vertical, con el propósito de mejorar condiciones de seguridad vial y por la existencia definitiva de elementos y redes externas al proyecto que finalmente no se movieron, adicionalmente se encontraron condiciones del suelo bastante deterioradas al hacer las excavaciones por lo que también es necesario hacer algunos ajustes en las especificaciones de la estructura vial, en general y en consideración a estos eventos se hace necesario modificar las cantidades y actividades a ejecutar resultando que se deben incluir actividades nuevas o adicionar algunas existentes con el fin de garantizar el correcto y seguro funcionamiento del sistema vial que se está construyendo.

Revisada la proyección se encuentra que se hace necesario adicionar presupuestalmente el contrato en 248.447.780 y ampliar el plazo en 30 días a partir del 14 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2.023 para ejecutar estas obras solicitadas.

Es importante tener en cuenta que se debe ampliar el PMT, contando que la Secretaría de Movilidad apruebe dicha ampliación en el menor tiempo posible. Así no se vería afectado el tiempo de ejecución restante.

Atentamente,

JOSE DE LA CRUZ MIRA
Contratista

ANEXO PROYECCION DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LA ADICION PRESUPUESTAL